

CONTRATACIONES DIRECTAS

Presupuestos

Los mismos deberán consignar:

- Indicar pormenorizadamente Cantidades y Características de el/los Bien/es que se pretende adquirir. El mismo debe contener fecha de emisión y membrete oficial, podrá también el Proveedor enviarlo por adjunto vía correo electrónico.
- Mantenimiento de Oferta: no inferior a 15 días hábiles
- Plazo de Entrega: (deberá consignarlo el Proveedor)
- Forma de Pago: (Se deberá consultar con la Dirección Gral. de Contabilidad y Finanzas)

- Adjuntar:
 - Constancia Inscripción ante AFIP-DGI actualizada
 - Constancia Inscripción Ingresos Brutos actualizada

 - Certificado Físcal para contratar (cotización mayor a \$50.000,00)

 - Seguro de Caución como contragarantía por el equivalente a los montos que reciba el cocontratante como adelanto, para el caso que se solicitara anticipo de pago

Nota: El expediente de trámite deberán estar en la Dirección de Contrataciones con la debida anticipación, al vencimiento de los Presupuestos que se adjunten.